

ACTA NÚMERO 43

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2012.

En Fuente del Maestre, a 24 de octubre de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal, Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cuarenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 17 de octubre de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRA MAYOR

Dña. María del Carmen Zambrano López (44775763-F), con domicilio en la calle Melilla, 40. Examinado el expediente número **107/12**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras, en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **1.189,71 €**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Antonio Cháves Zambrano (76156143-S), con domicilio en la calle Alonso Ramos, 13. Examinado el expediente número **109/12**, por el que solicita licencia de obra para apertura de puerta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **42,00 €**.

D. Manuel Franco Suero (80034412-R), con domicilio en la calle Antonio Machado, 4. Examinado el expediente número **110/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en la calle Cruz 16, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto

el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **35,00 €**.

D. Juan Alfonso Guerrero León (08784632-N), con domicilio en la calle Martianes, 22. Examinado el expediente número **111/12**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de solería de hormigón en la Carretera de Zafra 10, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **167,58 €**.

D. José Luís Cabañas Vergara (80034597-W), con domicilio en la calle Los Santos, 24. Examinado el expediente número **112/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma interna en la calle Los Santos 6, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **363,12 €**.

Dña. Luisa María Cháves Gordillo (80046733-V), con domicilio en la calle Alhucemas, 41. Examinado el expediente número **113/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y ampliación de licencia de obra 94/12, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **229,60 €**.

LICENCIA DE OBRA MENOR (anulación de tasas)

Dña. María del Carmen Blanca Pecero (33971192-P), con domicilio en la calle Martianes, 22. Examinado el expediente número **92/11**, por el que se concedió licencia de obra para reforma interna en la calle Los Molinos, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto los informes del Arquitecto Técnico y de la Interventora Municipal, anular las tasas en concepto de ICIO y de retirada de escombros. De conformidad con los mencionados informes, no se ha producido el hecho imponible que originó el devengo. No obstante lo anterior, se mantiene la tasa de **15,68 €** que no se devolverá al interesado por ser esta cuantía relativa a la tasa por expedición de documentos, hecho imponible este que si se produjo.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Dña. Jacinta Zambrano Vinagre (08879490-H) con domicilio en la calle Poniente, 25. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la calle Guardia Civil, 31.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación de recibo y nueva liquidación).

D. Hilario de la Cruz Hormigo (80051912-K), con domicilio en la calle Sileras, 55. Advertido error en la cuantía de la sanción a imponer en el expediente de infracción

urbanística 31/11 por la construcción de vivienda de dos plantas, adosada a otra existente en la calle Lisboa 4 y 6, y visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno local acuerda anular la resolución de dicho expediente.

En coordinación con lo informado por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda una nueva resolución del expediente sancionador, de conformidad con el citado informe, según la cual, la cuantía a imponer como sanción asciende a **6.943,88 €**.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

D. Juan Alfonso Guerrero León (08784632-N), con domicilio en la calle Martianes, 22. La Junta de Gobierno Local acuerda anular expediente sancionador número 22/12, por el hecho de reforma de solería en la Carretera de Zafra, 10. La mencionada obra tiene concedida licencia 111/12, aprobada en la presente Junta de Gobierno Local.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD

Presentado en este Ayuntamiento por **AXION, Red de Banda Ancha de Andalucía S. A. U. (A-41999913)**, la comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad a realizar, (Expediente núm. 19/2012 “Centro de telecomunicaciones” en Paraje Sierra Rubio, polígono 22, parcela 124), así como el certificado final firmado por el Ingeniero Técnico Industrial Dña. Inmaculada Montilla Luque, la cual acredita que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de la actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad de los titulares de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Antonio Sayago López (29938512-X) con domicilio en la calle San Lázaro, 3. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Pocero s/n, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. José María González Ordóñez (08819360-X), con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cavite, 9. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro del agua potable en la calle Corredera, 31. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

APROBACIÓN GASTOS

La Junta de Gobierno Local aprueba un gasto por cuantía de **15,00 €** a abonar a la Diputación de Badajoz, en concepto de Tasa por recogida, alojamiento, manutención y entrega de perros abandonados.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
5	Jardín Botánico de Córdoba	Visita al jardín botánico de Córdoba, alumnos de la E. T. Castra Vinaria.	52,00 €
6	Hostal Triunfo	Comida alumnos E. T. Castra Vinaria.	144,00 €
1109	Manuel de la Cruz S. L.	Hormigón para parque del Matadero.	6.132,88 €
1111	CHC Energía	Suministro eléctrico mes de septiembre, Policía Local.	229,95 €
1112	CHC Energía	Suministro eléctrico mes de septiembre, cine teatro.	321,86 €
1113	Autocares Canito	Desplazamiento de la temporada de futbol 11/12.	4.903,20 €
1114	Casa Sayago S. L.	Trofeos y medallas.	591,80 €
1115	Félix Zambrano S. L.	Arreglo de puertas en la Oficina Técnica.	24,20 €
1116	Floristería Antonio Luís	Ramos de flores y otros. Día lucha contra el cáncer.	30,00 €
1117	Simón Arévalo Sánchez	Repuestos y mano de obra.	331,54 €
1118	Würth	102 Guantes de latex	183,73 €
1119	Gasolux S. L.	Combustible para colegio Cruz Valero.	1.618,50 €
1120	Antonio María Pecero Zambrano	Tubos y barillas.	66,55 €
1121	Antonio Luís Ortiz Cháves	Material para Escuela Taller.	1.185,41 €
1122	Antonio Luís Ortiz Cháves	Material para Nave, fiestas del Cristo y Matadero.	162,27 €
1123	Antonio Luís Ortiz Cháves	Material para Guardería.	90,63 €
1124	Antonio Luís Ortiz Cháves	Material para Cementerio.	45,69 €

1125

		Protección Civil, VII Prueba Urbana.	
1131	Manuel de la Cruz S. L.	Hormigón para Parque del Matadero.	11.317,19 €
1132	Orange	Facturación 16/09/12 - 15/10/12.	504,72 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y diez minutos, lo que como Secretaria accidental certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 29 de octubre de 2012.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.